

IFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: Ciudad del Mar

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

lot

VIA 4 LI#29

lot

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
POR PASAJE PEATONAL
POR PASAJE VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA BASANTE
BAJO LA BASANTE

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

1. AGUA POTABLE 2. NO EXISTE
1. DESAGUES 2. NO EXISTE
1. ELECTRICIDAD 2. NO EXISTE

CAPACIDADES FORMALES DEL LOTE

AREA 13.13
PERIMETRO 12.0
LONGITUD DEL FRENTE 7.1
NUMERO DE ESQUINAS 2

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SIN EDIFICACION
2. CON EDIFICACION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1. SIN USO
2. CONSTRUCCION
3. OTRO USO
4. OTRO USO

OBSERVACIONES:

cane hasta la 8 con 1340201
1340201
15/10/13
Sello de Sección de derecho
tema y 07-10-15

5. TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

AGENCIA ☐ CODIGO	APELLIDOS FIDELGOMIERO	NOMBRES CIEDES LARGAS	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C. 3	NOTAS	TITULO DE PROPIEDAD REG.
	CRATAC - SA				
	HABITACION				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

Inventory

Manta 19 de octubre de 2015

Sres. Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta
Ciudad

Por medio de la presente hago entrega de un testimonio notariado de escritura de cesión de derecho a favor de Consorcio Habitat, el cual salió devuelta con la observación que faltaba detallar en la cláusula segunda de Antecedentes la fecha con la cual la compañía UMATAC adquiere el terreno, constatando que dicha fecha si consta en la escritura en el numeral DOS.DOS, adicional a esto adjunto como habilitante el contrato de Restitución a título Fiduciario entre la compañía UMATAC S A y el Fideicomiso Piedra Larga para que verifiquen que la fecha en que adquirió el bien inmueble UMATAC es la misma que consta en la escritura de cesión de derecho.

Saludos

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Christopher Ocaña', written over a faint, circular, dotted-line stamp.

Christopher Ocaña



Factura: 001-001-000000070

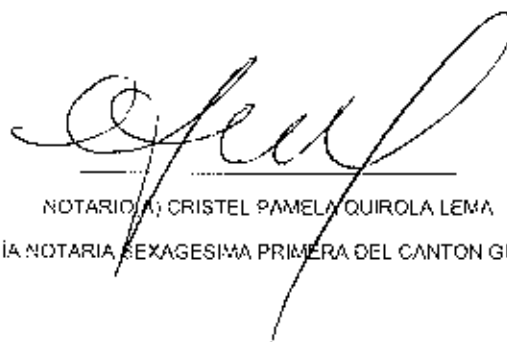


20150901061D00043

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901061D00043

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE DERECHOS QUE OTORGA LA COMPAÑIA UMATAC S.A. A FAVOR DE CONSORCIO HABITAT CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2015 y que me fue exhibido en 22 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 22 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.



NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

01/09/2015
12:40:29
1122-1574749

Factura: 002-004-000016390



20150901023P0543



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

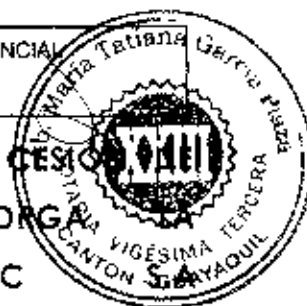
Escritura N°:		20150901023P05434					
ACTO O CONTRATO:							
CESIONES DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	UMA (AC) S.A.	REPRESENTADO POR	R.I.C.	0682687029001		PRESIDENTE	CARLOS JAVIER MESA SALAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	CONSORCIO HABITAT	REPRESENTADO POR	RUC	0892863189001		REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR JAVIER MESA MALDONADO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
GUAYAS		GUAYAQUIL				TARDU	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		200000.00					

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEM
GUAYAQUIL - ECUADOR

AÑO 2014	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

ESCRITURA PÚBLICA DE **CESE**
DERECHO QUE OTORGA
COMPAÑÍA **UMATAC**
REPRESENTADA POR CAMILO JAVIER
MESA SALAZAR A FAVOR DE
CONSORCIO HABITAT REPRESENTADA
POR LOS SEÑORES JAIME ORLANDO DE
JESUS ARANGO RESTREPO Y CESAR
JAVIER MESA MALDONADO-----
CUANTIA: USD\$ 173.200.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración del presente instrumento: a) El señor **CAMILO JAVIER MESA SALAZAR** por los derechos que representa de la compañía **UMATAC S.A** en su calidad de **PRESIDENTE**, según consta el nombramiento que se adjuntó al presente instrumento. El compareciente es de nacionalidad Colombiana, mayor de edad, de profesión inversionista, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Samborondon de transito por la ciudad de Guayaquil; b) El **Consortio HABITAT** representada por los señores **JAIME ORLANDO DE JESUS ARANGO RESTREPO y CESAR JAVIER MESA MALDONADO**, en su calidad de Representantes Legales tal como consta de la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante, quienes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Colombiana, de estado civil Casados,



ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1

*



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

Profesión Administrador el primero e Inversionista el segundo,
domiciliados en el cantón Samborondon de transito por la
ciudad de Guayaquil. Bien instruidos, en el objeto
y resultado de esta escritura a la que proceden con amplia y
entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta
que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** en el Registro de
escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
una en la que conste la cesión de derechos y obligaciones de
un inmueble al tenor siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública:
a) El señor **CAMILO JAVIER MESA SALAZAR** por los derechos
que representa de la compañía **UMATAC S.A** en su calidad de
PRESIDENTE, según consta el nombramiento que se adjuntó al
presente instrumento, y a quien en delante se la podrá
denominar simplemente como "**EL CEDENTE**". El compareciente
es de nacionalidad Colombiana, mayor de edad,
de profesión inversionista, de estado civil casado, domiciliado
en el cantón Samborondon de transito por la ciudad de
Guayaquil. **B) El Consorcio HABITAT** representada
por los señores **JAIME ORLANDO DE JESUS ARANGO RESTREPO** y
CESAR JAVIER MESA MALDONADO, en su calidad de
Representantes Legales tal como consta de
la copia del nombramiento que se agrega como documento
habilitante, por los derechos que representan declaran ser
mayores de edad, de nacionalidad Colombiana,
de estado civil Casados, de profesión Administrador el
primero e Inversionista el segundo, domiciliados en
el cantón Samborondon de transito por la



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ARG. MARIA TATIANA GARCIA PIAZZA
NOTARIA



1 ciudad de Guayaquil, y a quien para efectos del presente
2 instrumento se podrá denominar simplemente como
3 **CESIONARIO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO**
4 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo
5 del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el veinte
6 de julio del dos mil seis se constituyó el fideicomiso mercantil
7 irrevocable denominado **FIDEICOMISO PIEDRA LARGA**
8 adquiriendo como aporte a título de fiducia mercantil
9 irrevocable once lotes de terreno ubicados en la parroquia San
10 Mateo, cantón Manta, la cual consta debidamente inscrita en
11 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de
12 septiembre del dos mil seis. Los referidos Lotes se hallan
13 unificados en un macro lote mediante escritura de Unificación
14 suscrita ante el Notario Tercero del Cantón Manta el siete de
15 agosto del dos mil siete e inscrita el veinticinco de septiembre
16 del dos mil siete en el Registro de la Propiedad del cantón
17 Manta. **EL FIDEICOMISO PIEDRA LARGA** ha desarrollado sobre
18 este macro lote una urbanización llamada "Ciudad del Mar", la
19 cual fue aprobada según consta del oficio No. Uno Dos Cinco
20 Cuatro - SM- SMC, del Veinticinco de julio del Dos Mil Ocho
21 basado en los informes de la Dirección de Planeamiento
22 Urbano los cuales constan en el oficio No. Tres Uno Uno - DPUM-
23 MCS de fecha dieciocho de julio del Dos Mil Ocho. El contrato
24 de Aprobación de la urbanización "Ciudad del Mar", la
25 protocolización de los planos y la protocolización del acta de
26 entrega y recepción de las áreas sociales por parte de la I.
27 Municipalidad de Manta, consta en la escritura celebrada ante
28 el Notario Tercero del Cantón Manta, consta en la escritura



ARG. CRISTEL QUIROLA LEMUS
NOTARIA



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. MARIA TATIANA GARCIA PIZARRO

Faltó detallar
el antecedente
donde el Fideicomiso
de Piedra Larga le otorga
a la Cía Umatac
S.A. el 20/sep/15
insc. 1/nov. 13

celebrada ante el Notario Tercero Del Cantón Manta, Ab. Raúl
González Melgar el siete de octubre del Dos Mil Ocho, las cuales se
hallan inscritas en el registro de la propiedad del mismo cantón el
veintiséis de enero del Dos mil nueve. Mediante escritura pública de
5 Rediseño y Aprobación de Planos otorgada ante el Notario Tercero
6 del Cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar, con
7 fecha Doce de Enero del Dos mil doce e inscrita en el Registro de la
8 Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de abril del dos mil doce,
9 el Fideicomiso Piedra Larga en su calidad de propietaria rediseño
10 varios lotes de la Urbanización Ciudad del Mar DOS PUNTO DOS.
11 Conforme acta de sesión de Junta de Fideicomiso de Fecha Veintiséis
12 de Agosto del dos mil once, le corresponde a la compañía **UMATAC**
13 **S.A.** en su calidad de **BENEFICIARIA** al haberse liquidado el
14 Fideicomiso que ha sido mencionado, el recibir como parte de pago
15 de sus utilidades el lote signado con el número CERO CUATRO GUION
16 VEINTINUEVE ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar, parroquia
17 Manta del cantón Manta, de modo que la compañía UMATAC S. A.
18 es el legítimo propietario de prenombrado inmueble el cual según
19 consta en la escritura de Constitución del Consorcio HABITAT,
20 celebrada con fecha veinticinco de agosto del dos mil catorce,
21 celebrada ante el notario Titular Septimo del Cantón Guayaquil,
22 abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**; documento
23 habilitante agregado a este instrumento, debe ser aportado por el
24 Cedente como aporte a la constitución de dicho Consorcio DOS.
25 PUNTO TRES.- El BENEFICIARIO del FIDEICOMISO ostenta esta calidad
26 en virtud de la escritura pública celebrada con fecha siete de abril
27 del dos mil once, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón
28 Guayaquil, Ab. Mario Baquerizo González por la cual la compañía
29 METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A
30 MEGAINMOBILIARIA, en su calidad de BENEFICIARIA del FIDEICOMISO



BG. CRISTEL QUIROLA LEM
GUAYAQUIL - ECUADOR

0



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYASQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA



1 cedió sus derechos fiduciarios a favor de la compañía **UMATACOS**
2 **DOS PUNTO CUATRO.-** Los linderos, dimensiones y demás
3 características del lote signado con el número **CERO CUATRO GUAYASQUIL**
4 **VEINTINUEVE** ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar, parroquia
5 Manta del cantón Manta son: **POR EL FRENTE:** Siete metros cuarenta y
6 dos centímetros más veintitrés metros veinte centímetros más nueve
7 metros con ochenta y dos centímetros y lindera con vía cuatro; **POR**
8 **ATRÁS:** treinta y ocho metros con ochenta y cinco centímetros y
9 lindera con lotes Números diez - cero uno y trece - veintisiete; **POR EL**
10 **COSTADO DERECHO:** Quince metros con ochenta y cuatro
11 centímetros y lindera con vía diez; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**
12 Veinticuatro metros con cuarenta y tres centímetros y lindera con vía
13 trece. Con un área total de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS**
14 **CUADRADOS CON TRECE DECIMETROS CUADRADOS. CODIGO**
15 **CATASTRAL:** uno guion treinta y cuatro guion cero nueve guion
16 veintinueve guion cero cero cero. Se deja constancia que el valor de
17 dicho terreno que se está realizando la cesión es de **Ciento setenta y**
18 **tres Mil Doscientos** Dólares de los Estados Unidos de América (**USD\$**
19 **173.200**) **TERCERA: OBJETO:** CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-
20 Con los antecedentes expuestos, **EL CEDENTE**, y **EL CESIONARIO**
21 convienen en forma libre y voluntaria en celebrar la presente CESION
22 DE DERECHOS como aporte de acuerdo al numeral DOS PUNTO DOS.,
23 de la cláusula segunda del presente instrumento, en tal virtud las
24 partes declaran que: (i) en el presente acto **EL CEDENTE** transfiere la
25 totalidad de sus derechos, obligaciones y dominio, a favor del
26 **CESIONARIO. CUARTA: TERMINOS Y CONDICIONES.-** En razón de la
27 CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES se procede a registrar y
28 reconocerá a El **Consortio HABITAT** representada por los Señores
29 **JAIME ORLANDO DE JESUS ARANGO RESTREPO** y **CESAR JAVIER MESA**
30 **MALDONADO**, en calidad de Representantes Legales como **EL**



ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYASQUIL - ECUADOR

0

4



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DIL. CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

3 CESIONARIO, respecto del inmueble descrito ampliamente la
4 cláusula segunda del presente instrumento. **QUINTA:**

5 **ACEPTACIÓN.-** Las partes otorgantes, declaran
6 que aceptan en todo el contenido de las cláusulas y
7 estipulaciones que constan indicadas, por lo tanto se obligan a
8 su pleno cumplimiento. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.-** En
9 caso de existir controversias o diferencias
10 derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser
11 resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y
12 domicilio y deciden someterse a decisión del
13 Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil,
14 que se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y
15 Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje
16 y Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil y
17 cualquier otra reglamentación que se expida sobre el
18 particular, atendiendo las siguientes normas: SEIS
19 PUNTO UNO.- Los árbitros serán seleccionados conforme a lo
20 establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; Los árbitros de
21 dicho centro efectuarán un arbitraje administrado,
22 en derecho y confidencial y quedan facultados para dictar y
23 ejecutar medidas cautelares solicitando el auxilio de
24 funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin
25 que sea necesario acudir a un juez ordinario alguno para tales
26 efectos; SEIS PUNTO TRES.- El Tribunal de Arbitraje estará
27 integrado por tres árbitros; SEIS PUNTO CUATRO.- El
28 procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del
Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de
Guayaquil; SEIS PUNTO CINCO.- Las partes renuncian a la

6



ABG. CRISTEL QUIROLA LF
GUAYAQUIL - ECUADOR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992687029001
RAZON SOCIAL: UMATAC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FALCONES BANCHON WALTER NERY
CONTADOR:

REC. INICIO ACTIVIDADES: 11/06/2008 REC. CONSTITUCION: 11/06/2008
REC. INSCRIPCION: 20/10/2010 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincial: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. TECHO PPOBRES Barrio: ISLA TRINITARIA Número: SOLAR 8 Manzana: 376 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ESCUELA ROSALIA ARTEAGA
Teléfono Trabajo: 042918536

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

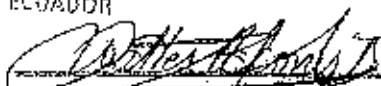
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

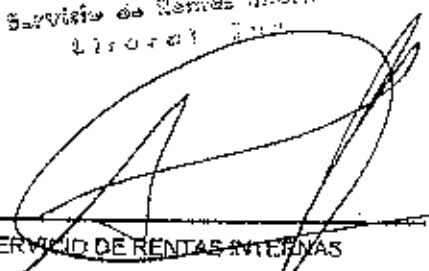


ING. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Martínez Conteno César Andrés
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAM0070405 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/10/2010

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0992887029001

UMATAC S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 11/05/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. TECHO PPOBRES Barrio: ISLA TRINITARIA
Número: SOLAR 8 Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA ROSALIA ARTEAGA Manzana: 376 Telefono Trabajo: 042318536



OTEL QUIROLA LEM
QUIL - ECUADOR



Martínez Centeno César Andrés
USUARIO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Liberal Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMC070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/10/2010

Guayaquil, abril 29 del 2014



Señor
Camilo Javier Mesa Salazar
Ciudad.

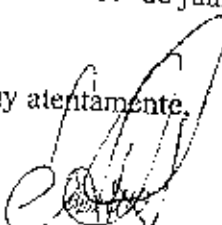
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **UMATAC S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de falta o ausencia del Gerente General.

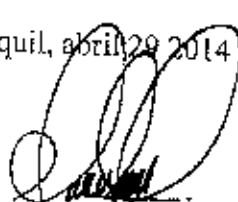
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, según escritura pública de constitución de la compañía que autorizó el Notario Trigésimo Suplente de Guayaquil, el 5 de junio del 2008 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de junio del 2008.

Muy atentamente,


Cesar Javier Mesa Maldonado
Gerente General - Secretario

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **UMATAC S.A.** para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad colombiana, con cédula de identidad No. 0920079902

Guayaquil, abril 29 2014


Camilo Javier Mesa Salazar



ARG. CRISTEL QUIROLA LEMAY
GUAYAQUIL - ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.916
FECHA DE REPERTORIO: 06/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:17



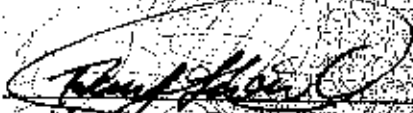
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía EMATAC S.A., a favor de CAMILO JAVIER MESA SALAZAR, de fojas 17.750 a 17.752, Registro de Nombramientos número 5.725.

ORDEN 18916



Guayaquil, 09 de mayo de 2014


Ab. Fanny León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 092007990-2

IDENTIFICACION
APELLIDOS Y NOMBRES
MESA SALAZAR
CARLOS JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
ECONOMIA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CRISTINA ALEJANDRA
TARAMELLI AGUADO-BENTE





INSTRUCCION: PRESENCIA DE LA OFICINA

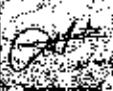
BACHILLERATO INVERSIONISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESA MALDONADO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR POSADA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
GUAYAQUIL
2019-06-29
FECHA DE EXPIRACION
2023-06-29

25





ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA
NOTARIA PUBLICA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992883189001
RAZON SOCIAL: CONSORCIO HABITAT
NOMBRE COMERCIAL: CONSORCIO HABITAT
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MESA MALDONADO CESAR JAVIER
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/10/2014 FEC. CONSTITUCION: 25/08/2014
FEC. INSCRIPCION: 29/10/2014 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Párrroquia: ROCA Barrio: PUERTO SANTA ANA Bloque: ETAPA UNO Edificio: SOTAVENTO Oficina: 4 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO SANTIESTEVEAN Telefono Trabajo: 043703210

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Fecha: 29 OCT 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 29/10/2014 09:32:26

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992883189001
RAZON SOCIAL: CONSORCIO HABITAT



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

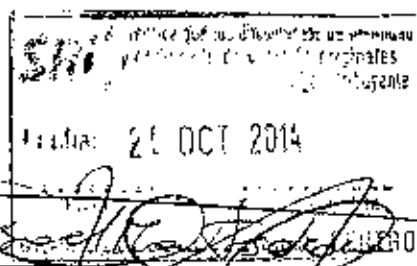
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Barrio: PUERTO SANTA ANA Referencia: A DOS CUADRAS DEL
COLEGIO SANTIESTEVAN Bloque: ETAPA UNO Edificio: SOTAVENTO Oficina: 4 Telefono Trabajo: 043703210



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMAY
GUAYAQUIL - ECUADOR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP2B0813

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, 9 DE

Fecha y hora: 29/10/2014 09:32:28

Guayaquil, 2 de Octubre del 2014



Señor

JAIME ORLANDO DE JESÚS ARANGO RESTREPO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que mediante escritura pública de convenio de asociación que celebraron la compañía UMATAC S.A. y los cónyuges señores Jaime Orlando de Jesús Arango Restrepo y María Eugenia Gutiérrez Zea ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, con fecha 25 de Agosto de 2014, ha sido designado **APODERADO ESPECIAL** y por tanto, representante legal del **CONSORCIO HABITAT**, de manera individual. La representación es de carácter convencional y por el período de cinco (5) años, contados a partir de la presente fecha.

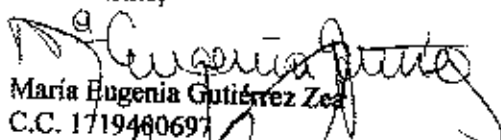
El presente nombramiento se lo otorga, en base a lo dispuesto en la Escritura de Constitución del Consorcio Habitat, cláusula séptima que corresponde a los representantes de la Asociación.

En el ejercicio a su cargo tendrá, de manera individual, las siguientes funciones y atribuciones:

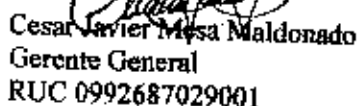
- a) Representación legal del Consorcio, de manera individual
- b) Suscripción de contratos y cuanto documento público o privado fuere necesario para perfeccionar los acuerdos que se aprueben por el Directorio del Consorcio Habitat.
- c) Todas las demás atribuciones que el Directorio del Consorcio Habitat le otorgue por escrito.

Sírvase dar su aceptación expresa, estampando su firma, al pie de la presente comunicación

Atentamente,


María Eugenia Gutiérrez Zea
C.C. 1719460697

p. UMATAC S.A.

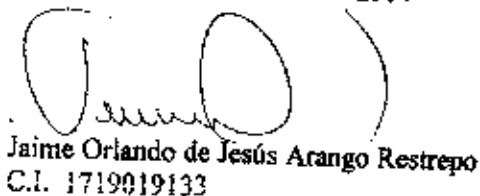

Cesar Javier Mesa Maldonado
Gerente General
RUC 0992687029001



ABG. CRISTEL QUIROLA LEIZAOLA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Razón: Acepto los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 2 de Octubre del 2014


Jaime Orlando de Jesús Arango Restrepo
C.I. 1719019133

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE IDENTIDAD EXT N. 171901913-3

ARANGO RESTREPO JAMES ORLANDO DE JESUS
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-18
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA EMERSON
OUTERREZEN

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBOROMBON
CANTON

LA PUNTILLA (SATELITE) D
ZONA

171901913-3

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / D. A. ADMINISTRACION

ARANGO RESTREPO JAMES ORLANDO DE JESUS
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-18
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA EMERSON
OUTERREZEN

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBOROMBON
CANTON

LA PUNTILLA (SATELITE) D
ZONA

171901913-3

Maria Tatiana Garcia Pizarro

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

002
002 - 0166
NÚMERO DE CERTIFICADO
ARANGO RESTREPO JAMES ORLANDO DE JESUS
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBOROMBON
CANTON

LA PUNTILLA (SATELITE) D
ZONA

171901913-3

13 FEB 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

NOTARIA

ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

APellidos y Nombres: **GUTIERREZ ZEA MARIA EUGENIA**
NÚMERO: **1719400697**

FECHA DE EMISIÓN: **2010-08-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-07**

ESTADO CIVIL: **Casada**
NOMBRE DEL Cónyuge: **JAMES ORLANDO DE JESUS ARANGO RESTREPO**

PROFESIÓN: **QUEHACERES DOMESTICOS**

CIUDADANÍA: **CIUDADANA**

SEXO: **F**

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-06-19**
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-07**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

APellidos y Nombres: **GUTIERREZ VILLEGAS HERNANDO**
NÚMERO: **1719400697**

FECHA DE EMISIÓN: **2010-08-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-07**

ESTADO CIVIL: **Casado**
NOMBRE DEL Cónyuge: **ZORA PACO LINCE LORA**

PROFESIÓN: **QUEHACERES DOMESTICOS**

CIUDADANÍA: **CIUDADANA**

SEXO: **F**

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-06-19**
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-07**

Notario María Tatiana García Pineda
XVIII
TERCERA
GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0265
NÚMERO DE CERTIFICADO: **1719400697**
CÉDULA: **GUTIERREZ ZEA MARIA EUGENIA**

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: **6**
LA PUNTILLA SATELITE
SECCION: **6**
ZONA: **3**

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O).

Este documento acredita que usted
votó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIO

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 2 de Octubre del 2014



Señor
CESAR JAVIER MESA MALDONADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que mediante escritura pública de convenio de asociación que celebraron la compañía UMATAC S.A. y los cónyuges señores Jaime Orlando de Jesús Arango Restrepo y María Eugenia Gutiérrez Zea ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, con fecha 25 de Agosto de 2014, ha sido designado **APODERADO ESPECIAL** y por tanto, representante legal del **CONSORCIO HABITAT**, de manera individual. La representación es de carácter convencional y por el período de cinco (5) años, contados a partir de la presente fecha.

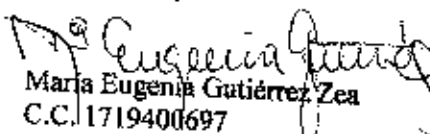
El presente nombramiento se lo otorga, en base a lo dispuesto en la Escritura de Constitución del Consorcio Habitat, cláusula séptima que corresponde a los representantes de la Asociación.

En el ejercicio a su cargo tendrá, de manera individual, las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Representación legal del Consorcio, de manera individual
- b) Suscripción de contratos y cuanto documento público o privado fuere necesario para perfeccionar los acuerdos que se aprueben por el Directorio del Consorcio Habitat.
- c) Todas las demás atribuciones que el Directorio del Consorcio Habitat le otorgue por escrito.

Sírvase dar su aceptación expresa, estampando su firma, al pie de la presente comunicación

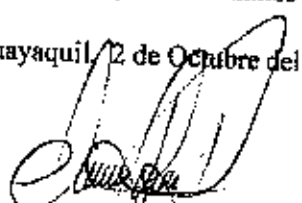
Atentamente,


María Eugenia Gutiérrez Zea
C.C. 1719400697


Jaime Orlando de Jesús Arango Restrepo
C.C. 1719019133

Razón: Acepto los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 2 de Octubre del 2014


Cesar Javier Mesa Maldonado
C.I. 0920079951



ABG. CRISTEL QUIROGA LEMUS
GUAYAQUIL - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
INVERSIONISTA

43557222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCISCO MESA RENDON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AURORA MALDONADO ROMERO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-04-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

Maria Tatiana Garcia P.

EXC

GUAYAQUIL

2008-04-14

2019-04-14

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

002007995-4-000-0000

MESA MALDONADO CESAR JAVIER

NO EMPADRONADO

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 006

36329656/06/2014 12:37:02

[Signature]

Ing. Juan Carlos Intriago T.

RECTOR

DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMP

GUAYAQUIL - ECUADOR



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MAMÁ TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se
2 comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra
3 del laudo arbitral. El laudo arbitral será inapelable.
4 reconvencción, de existir, se someterá también a lo dispuesto en
5 la presente cláusula y versará únicamente sobre la causa por la
6 cual se interpuso la demanda inicial. **SEPTIMA: GASTOS**

7 **TRIBUTOS.-** Todos los gastos y tributos que demanden la
8 celebración y perfeccionamiento del presente instrumento,
9 serán de cuenta de EL CESIONARIO. Sirvase usted, Señor
10 Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para el
11 perfeccionamiento de este instrumento. HASTA AQUÍ LA
12 MINUTA.- Queda agregada la documentación respectiva.
13 Leída que le fue la presente escritura de principio a fin por mí la
14 Notaria, los comparecientes la aprueban en todas sus partes, y
15 la suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy
16 fe.

22 **CAMILO JAVIER MESA SALAZAR**

23 **En calidad de Presidente de la Compañía Umatac S.A**

24 **C.I. 092007990-2**

25 **C.V.**

26 **CEDENTE**



ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

CESAR JAVIER MESA MALDONADO

EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO HABITAT

C.I. 092007995-1

C.V.

CESIONARIO



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

JAIME ORLANDO DE JESUS ARANGO RESTREPO

EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO HABITAT

C.I. 171901913-3

C.V.

CESIONARIO

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER
2 testimonio de la escritura pública CESIÓN DE DERECHOS
3 No. P05434, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,
4 veintiuno de Agosto del dos mil quince.- LA NOTARIA.

5
6
7
8
9
10
11



ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

12
13
14
15
16 DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE
17 SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
18 CONSTA DE veintidós copias.

19 GUAYAQUIL, 20 SEP 2015



20
21
22
23

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123745

Nº 123745

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32049

Fecha: 27 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-09-29-000

Ubicado en: URBZ. CIUDAD DEL MAR I.T. 04-29

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 866,13 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0992687029001

S.A. COMPAÑIA UMATAC

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	138147,74
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	138147,74

Son: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeno-Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro

1750

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 27/05/2015 16:31:27



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000075858

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO:

NOMBRES: COMPAÑIA UMATAC S.A.

RAZÓN SOCIAL: URBZ. CIUDAD DEL MAR LT. 04-29

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ AGUIRADO PAMELA

CAJA: 25/09/2015 11:57:30

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VÁLIDO HASTA: JUEVES 24 de Octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 074805



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

COMPANIA UMATACSA.

pertenece a

URBZ. CIUDAD DEL MAR LT. 04-29

ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo valor es de \$173200.00 CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES 00/100CTVS. asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE CUANTÍA INDETERMINADA

JZ

Manta, de del 20
25 DE SEPTIEMBRE 2015

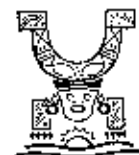
Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 198728



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
COMPAÑIA UMATA S.A.

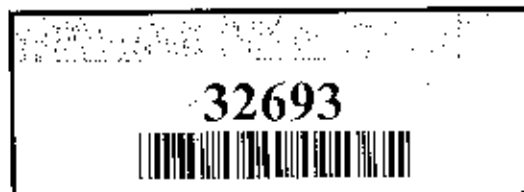
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 25 de Septiembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1340929000 URBZ. CIUDAD DEL MAR LT. 04-29

Manta, veinte y cinco del dos mil quince.





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32693:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Junes, 09 de enero de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote Signado con el número CERO CUATRO GUION VEINTINUEVE, ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar. Parroquia Manta del Cantón Manta. Son Por el Frente; siete metros cuarenta y dos centímetros más veintitrés metros veinte centímetros más nueve metros con ochenta y dos centímetros y lindera con vía cuatro. Por Atrás; treinta y ocho metros con ochenta y cinco centímetros y lindera con lotes números diez cero uno y trece veintisiete, por el Costado Derecho; quince metros con ochenta y cuatro centímetros y lindera con vía diez. Por el costado izquierdo; veinticuatro metros con cuarenta y tres centímetros y lindera con vía trece, con un área total de; ochocientos sesenta y seis metros cuadrados con trece decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

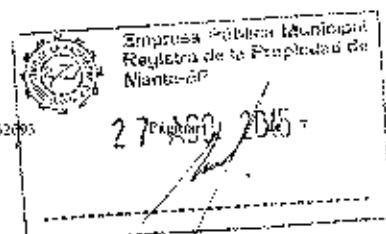
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Fideicomiso	Fideicomiso	37 28/09/2006	1.149
Fideicomiso	Fideicomiso	24 03/05/2007	1.490
Fideicomiso	Fideicomiso	54 25/09/2007	2.690
Planos	Planos	2 16/01/2009	9
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	2 04/02/2009	26
Planos	Planos	15 18/04/2012	168
Compra Venta	Compraventa	3.324 01/11/2013	67.288

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE FIDEICOMISO





1 / 4 Fideicomiso

Inscrito el : jueves, 28 de septiembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.149 - Folio Final: 1.149

Número de Inscripción: 37 (Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga, varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000003426	Compañía Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Beneficiario	80-0000000006712	Compañía Duncan Business Inc		Manta
Beneficiario	80-0000000006713	Compañía Metros Cuadrados Estrategas In		Manta
Constituyente	80-0000000005825	Cevallos Mera Walberto Ricardo	Casado	Manta
Constituyente	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Constituyente	80-0000000004180	Reyes Montalvo Irma Maria	(Ninguno)	Manta
Constituyente	80-0000000004179	Reyes Montalvo Jorge Dionicio	(Ninguno)	Manta
Constituyente	80-0000000004182	Reyes Montalvo Patricia Gioconda	(Ninguno)	Manta
Constituyente	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta
Constituyente	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	Casado	Manta
Fideicomiso	80-0000000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos M		Manta
Fideicomiso	80-0000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1265,	09-may-2001	10979	11002
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

2 / 4 Fideicomiso

Inscrito el : jueves, 03 de mayo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.490 - Folio Final: 1.552

Número de Inscripción: 24 (Número de Repertorio: 1.049

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (

5 , 8 6 h e c t a r e a s)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000003426	Compañía Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Beneficiario	80-0000000006712	Compañía Duncan Business Inc		Manta
Beneficiario	80-0000000006713	Compañía Metros Cuadrados Estrategas In		Manta





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Constituyente	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	Casado(*)	Manta
Fideicomiso	80-000000006721	Fideicomiso Piedra Larga Dos		Manta
Fiduciario	80-000000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos M		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

3 / 4 Fideicomiso

Inscrito el: martes, 25 de septiembre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 2.690 - Folio Final: 2.714
Número de Inscripción: 54 Número de Repertorio: 4.682
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre del 2.006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Numero 030-20007 otorgada por el Departamento de Plancamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta quedando sus medidas y linderos de la siguiente manera. POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta- San Mateo. POR ATRÁS, seiscientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO; ciento ochenta y un metros mas veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote numero seis. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiduciario	80-000000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos M		Manta
Propietario	80-000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	37	28-sep-2006	1149	1149

4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 16 de enero de 2009

Tomo: I Folio Inicial: 9 - Folio Final: 58
Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 318
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de Junio del 2.010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMTX 4p-05 con un





área de 1.736,88m², Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m². Lote V- UMEX 4p-03 con un área de 2.100,08m² y Lote V- UMEX 4p-02 con un área de 1.596,85m² y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p-02 de 3.565,38m², 01-4 C2p-12 de 1.135,64m², 02-3C2p-06 de 860,71m², 02-3C2p-08 de 831,47m²; y 0 2 - 3 C 2 P - 1 1 d e 8 7 2 , 7 8 m 2 .

Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuación.

Lote N. 04-02	600,15m ²	Lote N. 04-05	570,00m ²	Lote N. 04-11	766,79m ²
Lote N., 04-33	630,66m ²	Lote N. 05-02	3.565,38m ²	Lote N. 13-13	2.565,44m ²
Lote N. 13-15	2.360,55m ²	Lote N. 13-17	2691,74m ²	Lote N. 13-19	2.563,65m ²
Lote N. 13-23	708,54m ²	Lote N. 13-24	2.252,66m ²	Lote N. 15-02	668,42m ²
Lote N. 15-05	1.051,59m ²	Lote N. 15-07	873,18m ²	Lote N. 15-09	873,17m ²
Lote N. 15-10	1.051,61m ²	Lote N. 15-17	3.026,60m ²		

Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantías.

LOTE V- UMEX 4p-01 con un área de 963,95m ²	LOTE 01-4C2P-12 con un área 1.135,64m ²
LOTE 02-3C2P-06 con un área de 860,71m ²	LOTE 02-3C2P-08 con un área de 831,47m ²
LOTE 02-3C2P-11 con un área de 872,78m ²	LOTE 13-08 con un área de 637,72m ²
LOTE 13-12 con un área de 697,89m ²	LOTE 13-14 con un área de 697,89m ²
LOTE 13-20 con un área de 688,77m ²	LOTE 04-01 con un área de 571,95m ²
LOTE 04-03 con un área de 570,00m ²	LOTE 04-04 con un área de 600,00m ²
LOTE 04-06 con un área de 600,00m ²	LOTE 04-07 con un área de 570,00m ²
LOTE 04-08 con un área de 659,45m ²	LOTE 04-09 con un área de 570,00m ²
LOTE 04-10 con un área de 570,00m ²	LOTE 04-12 con un área de 570,00m ²
LOTE 04-13 con un área de 634,85m ²	LOTE 04-30 con un área de 460,95m ²
LOTE 04-31 con un área de 450,42m ²	LOTE 04-32 con un área de 452,57m ²
LOTE 15-01 con un área de 359,58m ²	LOTE 15-03 con un área de 380,87m ²
L O T E 1 5 - 0 4 c o n u n a r e a d e 3 8 0 , 8 7 m 2	

Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar.

Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



V-UM Ex 4 p 01-----963,95m2 V-UM Ex 4 p 06-----6.340,90m2
Lote 03th-----7.702,28m2 Lote 13-16-----697,89m2
Lote 13-18-----698,40m2 Lote 13-21-----688,77m2
Lote 13-22-----688,77m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019695	Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Pie		Manta
Urbanización	80-0000000019696	Urbanización Ciudad Del Mar		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	24	03-may-2007	1490	1552
Fideicomiso	54	25-sep-2007	2690	2714
Fideicomiso	37	28-sep-2006	1149	1149

5 / 4 Reforma de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 04 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 26 - Folio Final: 57
Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 828
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Mera

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Fideicomiso	80-0000000006721	Fideicomiso Piedra Larga Dos		Manta
Promotor(a)	80-0000000006712	Compañía Duncan Business Inc		Manta
Promotor(a)	80-0000000010446	Conservigesa Construcciones y Servicios Ge		Manta
Promotor(a)	80-0000000020778	Metros Cuadrados Estrategas Inmobiliarios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	2	16-ene-2009	9	58
Fideicomiso	24	03-may-2007	1490	1552
Fideicomiso	54	25-sep-2007	2690	2714
Fideicomiso	37	28-sep-2006	1149	1149

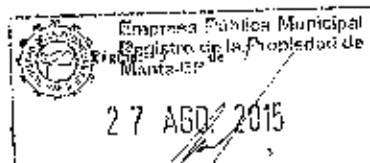
6 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 18 de abril de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 324
Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 2.157
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos y Aprobación de Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar El Fideicomiso Piedra Larga, representado por Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, sobre varios lotes de

t e r r e n o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	2	16-ene-2009	9	58

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 01 de noviembre de 2013

Tomo: 162 Folio Inicial: 67.288 - Folio Final: 67.321

Número de inscripción: 3.324 Número de Repertorio: 7.738

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

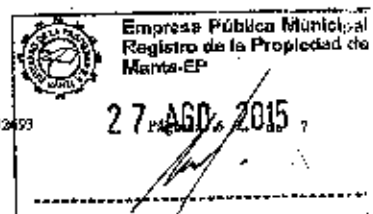
RESTITUCION A TITULO FIDUCIARIO. La Compañía UMATAC S.A. debidamente representada por el Señor. Cesar Javier Mesa Maldonado en calidad de Gerente General de la Compañía. Lote Signado con el número CERO CUATRO GUION VEINTINUEVE, ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar. Parroquia Manta del Cantón Manta. Son Por el Frente; siete metros cuarenta y dos centímetros más veintitrés metros veinte centímetros más nueve metros con ochenta y dos centímetros y lindera con vía cuatro. Por Atrás; treinta y ocho metros con ochenta y cinco centímetros y lindera con lotes números diez cero uno y trece veintisiete, por el Costado Derecho; quince metros con ochenta y cuatro centímetros y lindera con vía diez. Por el costado izquierdo; veinticuatro metros con cuarenta y tres centímetros y lindera con vía trece, con un área total de; ochocientos sesenta y seis metros cuadrados con trece decímetros cuadrados. CUANTIA INDETERMINADA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000066610	Compañía Umatac S A		Manta
Fideicomiso	80-0000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	15	18-abr-2012	168	324





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	4		
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

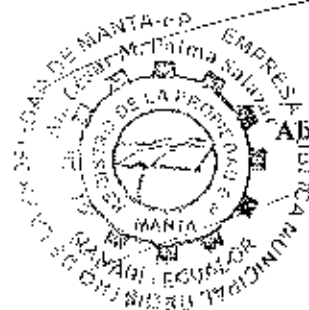
Emitido a las: 11:11:01 del jueves, 27 de agosto de 2015

A petición de: *Yayda Azucena Saitos Pachay*

Elaborado por: *Zayda Azucena Saitos Pachay*
130730043-2

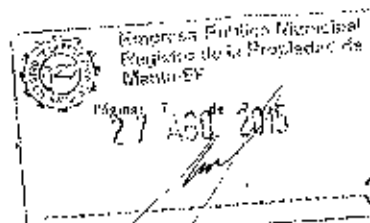


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000416938

9/25/2015 10:48

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON LA CUANTÍA DE 173200.00 NO CAUSA UTILIDADES POR QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE CUANTÍA INDETERMINADA ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-34-09-29-300	866.13	138147.74	188115	416938
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0902097929001	COMPAÑIA UMATAC S.A.	URBZ. CIUDAD DEL MAR LT. 04-28	Impuesto principal		1732.00		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		518.50		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		2251.50		
0902883189001	CONSORCIO HABITAD	SIN	VALOR PAGADO		2251.00		
			SALDO		0.00		

EMISIÓN: 9/25/2015 10:48 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY